

## MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA UNTELS

Se hace de conocimiento de la comunidad Untelsina, entidades públicas y/o privadas y público en general que, en tanto se mantenga vigente el estado de emergencia sanitaria COVID-19, decretado por el Gobierno, seguirá suspendida la atención presencial en Mesa de Partes.

En ese sentido, con el objeto de garantizar la atención progresiva en la institución, se ha habilitado la recepción de documentos de forma virtual, a través del siguiente correo electrónico: [mesadepartsvirtual@untels.edu.pe](mailto:mesadepartsvirtual@untels.edu.pe), el documento a ser enviado, será en formato PDF, en nuestro horario de atención: Lunes a viernes, desde las 8:00 h hasta las 16:00h.

Esta modalidad de recepción estará activa mientras estén vigentes las medidas de aislamiento social obligatorio decretadas por el Gobierno.

Villa El Salvador, 24 de mayo de 2020

**Secretaría General**